

Toluca de Lerdo, a 27 de junio de 2023.

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos.

¿Se escucha o no?

Bienvenidas y bienvenidos.

Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Sexta Sesión Ordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muy buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Alvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ALVAREZ MALO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, maestra Sandra Méndez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. SANDRA MÉNDEZ HERNÁNDEZ: Muy buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, licenciado Joel Cruz Canseco.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, maestra Alhely Rubio Arronis.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. ALHELY RUBIO ARRONIS: Presente, Secretario. Buena tarde a todas y todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Buenas tardes a todas y a todos. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, doctor José Francisco Vázquez Rodríguez.

REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Presente, Secretario. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral, presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras, el Consejero Electoral, y la totalidad de representantes acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sexta Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General, siendo las 13 horas con 11 minutos del martes 27 de junio de 2023.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones décima sexta extraordinaria, octava especial, permanente de seguimiento a la jornada electoral, novena especial, así como la ininterrumpida de seguimiento de cómputos distritales del proceso electoral ordinario para la Elección de Gobernatura 2023, celebradas el treinta de mayo, tres, cuatro y siete de junio del año dos mil veintitrés, respectivamente.
4. Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a solicitudes de Morena, en cumplimiento a la sentencia recaída a los Recursos de Apelación RA/51/2023 y RA/62/2023 acumulados; discusión y aprobación en su caso.

6. Proyecto de Acuerdo por el que se realiza la selección de una muestra aleatoria simple de diez casillas para la verificación de las características y calidad del líquido indeleble, utilizado en la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
7. Asuntos Generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

Representante de Morena.

REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Gracias.

El asunto sería la integridad de la elección a gobernadora del Estado de México.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Le pido al Secretario tome nota del Asunto General.

Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera agregar algún Asunto General?

De no ser el caso, solicito al señor Secretario someta a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia.

Solicitaría atentamente a consejeras y al Consejero Electoral que están por aprobar el Orden del día que se dio a conocer con la inclusión del asunto que ha referido el señor representante de Morena, pudieran manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número tres Consejera Presidenta, corresponde a la lectura y aprobación en su caso; de las

sesiones décima sexta extraordinaria, octava especial, permanente de seguimiento a la jornada electoral, novena especial, así como la ininterrumpida de seguimiento de cómputos distritales del proceso electoral ordinario para la Elección de Gubernatura 2023, celebradas el treinta de mayo, tres, cuatro y siete de junio del año dos mil veintitrés, respectivamente.

Y antes de proceder, Consejera Presidenta.

Atentamente solicitaría su autorización a efecto de que se dispense la lectura de estos documentos y de los que asocian a los puntos sucesivos, en razón de que toda esta documentación fue circulada con la anticipación debida.

Si no existiera oposición a esta solicitud pediría a las y los integrantes de este órgano, pudieran manifestar observaciones si es que las hubiera.

No se registran observaciones.

Consejera Presidenta, por tanto pediría a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar en sus términos las actas que he señalado, pudieran manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, Informe de actividades, presentado por la Secretaría Ejecutiva, Consejera Presidenta, y correspondería el sexto informe en materia de..., perdón, correspondería al periodo que se está reportando, que es mayo 2023 y hacemos un corte al 8 de junio, esto en términos de lo que establece la normatividad, también el reglamento de elecciones de este órgano.

Como ya lo referí Consejera Presidenta, se están informando de distintas actividades y acciones realizadas de manera general por este Instituto entre el primero de mayo y 8 de junio, cabe hacer la aclaración que este sexto informe contiene lo relativo también al sexto informe en materia de regulación de encuestas electorales y sondeos de opinión, Elección de Gubernatura 2023 y que está considerando como fechas de reporte del 17 de mayo al 20 de junio del 2023.

En el documento que se circuló, se está también informando a ustedes sobre el cumplimiento de actividades de los calendarios y comunicados del Instituto Nacional Electoral, en lo correspondiente al calendario para la Elección de Gubernatura 2023 y el Plan Integral y Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local 2022-2023.

Y de manera detallada Consejera Presidenta, se integra información en la que se detallan las actividades desarrolladas por la Dirección de Administración, la Dirección de Participación Ciudadana, Organización, Partidos Políticos, así como lo que reporta la Unidad

de Informática y Estadística en el periodo que he referido, la Unidad de Comunicación Social, en un apartado correspondiente a la Secretaría Ejecutiva se ha integrado la información de la Oficialía Electoral, Quejas y Denuncias y Medios de Impugnación que se sigue actualizando y que seguramente habrá de encontrar ya la conclusión de sus reportes en el siguiente informe ordinario.

Y en este caso se ha agregado también un apartado relativo a órganos desconcentrados, específicamente con movimientos en los mismos por renunciaciones de vocales, renunciaciones de consejerías y la actuación de oficialía electoral en los propios órganos.

De mi parte sería cuanto, y estaré atento a cualquier observación.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el informe respectivo.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera intervenir?

De no ser el caso, se tiene por rendido el Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se emite respuesta a solicitudes de Morena, en cumplimiento a la sentencia recaída a los Recursos de Apelación RA/51/2023 y RA/62/2023 acumulados; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

De no existir intervenciones, solicitaría al señor Secretario, proceda someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Pediría a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar en sus términos el proyecto que se vincula al punto cinco, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el seis, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se realiza la selección de una muestra aleatoria simple de diez casillas, para la verificación de las características y calidad del líquido indeleble, utilizado en la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pediría que inicie con el desarrollo del punto correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Atentamente y con su autorización, así como con la venia de las y los integrantes de este órgano superior, si no existiera inconveniente, cedería el uso de la palabra al maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Titular de la Unidad de Informática y Estadística, a efecto de que explicara el procedimiento para generar la muestra que hemos referido, que hemos referido ya en la introducción del punto.

Y estaríamos ya en condiciones de, a partir de la explicación, de ejecutar el procedimiento.

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Gracias, señor Secretario.

Muy buenas tardes a todas y a todos, con su permiso.

Para dar cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría Ejecutiva, la Subjefatura de Desarrollo de la Unidad de Informática y Estadística desarrolló una aplicación para realizar la selección aleatoria de 10 casillas de una muestra de 45.

El sistema cuenta con dos opciones, la primera es, listar el universo de las 45 casillas con el objetivo de visualizar los datos a partir de los cuales se seleccionará la muestra; la segunda opción es, generar la muestra aleatoria al ejecutarse esta opción.

Se podrán verificar las 10 casillas seleccionadas, los datos que contiene el reporte es, el distrito local, el municipio, la sección y tipo de casilla, además, muestra la fecha y hora en la que se generó la muestra.

Para la generación de la muestra se ejecutará el procedimiento en tres ocasiones, la tercera será la muestra seleccionada. Una vez que la muestra aleatoria haya sido seleccionada, el sistema ya no permite efectuar cambios sobre la misma.

Por último, se imprimirá un ejemplar de la muestra de las 10 casillas, la cual se entregará a la Secretaría Ejecutiva para lo conducente.

Sería cuanto, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, si no existiera oposición ni de parte de las y los integrantes de este Consejo General, solicitaríamos al maestro Baca que proceda a la ejecución del procedimiento que ya ha sido explicado.

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Con su permiso, señor Secretario.

Le solicito de favor al ingeniero José Luis Conzuelo, me apoye en la operación del sistema, para lo cual, le pediría que mostrara las 45 casillas de la muestra.

Como podrán observar en las pantallas tenemos la muestra que son las 45 casillas, que de estas vamos a seleccionar 10.

Mostraríamos que no se ha generado ninguna muestra hasta el momento, y procederíamos entonces a generar la primera muestra de las 10 casillas.

Como podrán observar se genera la primera muestra.

Vamos a generar la segunda muestra.

Y por último generaríamos la tercer muestra y esta sería la definitiva.

Por último imprimiríamos la muestra de las 10 casillas y la impresión de entregaría a la Secretaría Ejecutiva para lo conducente.

Sería cuanto, señor Secretario.

(Silencio en la Sala)

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, ha sido ya generado el reporte que contiene lo que ha resultado del procedimiento y que refiere ya las 10 casillas consideradas.

He verificado el número y si usted lo autoriza y con el auxilio del personal de la propia Secretaría, procederemos a la firma del reporte que se ha generado y estaría circulándose a las y los integrantes de este órgano.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, señor Secretario.

Proceda a circular el listado referido.

(Silencio en la Sala)

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, en este momento tengo ante mí el reporte con la firma de las y los integrantes de este órgano.

Procederíamos a la entrega del listado al señor Director de Organización para que quede bajo su resguardo, a efecto de que el día que se convenga con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y en presencia de la Oficialía Electoral, se extraigan los aplicadores de la bodega y se acompañe al personal de la referida Dirección a la entrega del líquido indeleble de las casillas seleccionadas.

Por lo que atentamente solicitaría al señor Director que pase para hacer entrega de este listado, en presencia de este Consejo General.

(Silencio en la sala)

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, con la entrega del listado, informaría que ha concluido el procedimiento que vincula al punto que nos ocupa.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

De no existir intervenciones, solicito al señor Secretario proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Y una vez desahogado el procedimiento, atentamente pediría a las consejeras y al Consejero Electoral que si están por aprobar en sus términos el proyecto de acuerdo correspondiente al punto seis, pudieran manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

El siguiente punto del Orden del día es el número siete, corresponde a Asuntos Generales.

E informaría que se ha inscrito uno de parte del señor representante de Morena, que tiene que ver con la integridad de la elección a gobernadora del Estado de México.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Pediría al representante que exponga su asunto general.

REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Gracias.

Buenas tardes, compañeras, compañeros.

Buenas tardes a todos.

Creo que hay que sentirnos orgullosos del proceso del que estamos siendo parte, y de la historia que estamos haciendo en el Estado de México; una elección totalmente inusual, y que eso provoca que sigamos haciendo historia.

Una elección donde por primera vez va a gobernar una mujer en el Estado de México, donde fue una elección con una participación de la ciudadanía que nos ayudó a realizar este trabajo que hay que reconocer y darles las gracias, y darles las gracias a este Instituto, a toda su integración de su personal, porque estamos haciendo historia en el Estado de México.

Yo traía toda una teoría jurídica y legal en relación a que, como siempre pasa, la fiesta, ya empezó la fiesta, la organización, ya estamos en la cruda. Ahora pues hay que curárnoslas, y hay que aceptar ya el cumplimiento de mayoría de edad del Estado de México.

Eso es un cambio de gobierno que así lo decidió la ciudadanía, y que así está decidido, y que no hay forma el día de hoy que pueda cambiar esa ciudadanía.

Tenemos tres impugnaciones, iba yo a comentar en relación al Código Electoral, los artículos 381, el 382, el 401 en su último párrafo, en la fracción I del 447; donde al día de hoy no hay nada que impida la entrega de constancia de mayoría, pero sí está retrasando los trabajos que se pueden dar en el Gobierno del estado.

Tenemos una hoy Gobernadora, la maestra Delfina, donde estamos esperando que con esta constancia tenga la capacidad de poder determinar desde el equipo de

transición, hasta poder llegar al Gobierno del estado y decir: "yo oficialmente soy la Gobernadora".

Va a haber impugnaciones y se puede impugnar todavía la constancia, y se puede impugnar todavía otro tema, y se puede ir..., pero creo que está en manos de este instituto empezar ese trámite.

Sabemos que las fechas nos dan hasta el 16 de agosto, nos podemos ir hasta ese plazo, pero cuál es la necesidad; volvemos a decir esa frase célebre que se ha manejado en este Instituto y en esta elección: "pero qué necesidad".

Yo invito a que tomemos el punto donde las impugnaciones de las 247 casillas, no representan, aunque se anularan todas, por eso el tema legal, podría ser discutido y si nos fuéramos a lo técnico jurídico podría todavía ser de mucha interpretación; esto es de voluntad, de voluntad al Instituto y a los representantes del Consejo.

Si llegaran a anular todas las casillas impugnadas, no representa el 1 punto y fracción de casillas, no pasa nada y queda totalmente el resultado como está, ni a favor, ni en contra, porque le quitan y le ponen.

Hay mucha información o mala información en las calles y hay mucha información porque la gente, que es la gente que decidió, pregunta hoy, digamos cuándo es la entrega de la constancia o cuándo es el certificado que le va a dar la constancia a la Gobernadora, que puede ser la Gobernadora.

No se puede iniciar la campaña de regreso a los 125 municipios, porque no se tiene la constancia, ¿por qué?, porque no se tiene un documento; mucha gente dirá: "ya no se puede cambiar" pero la ciudadanía necesita tener la certeza jurídica de lo que este instituto representa, y lo que está pidiendo más todavía la ciudadanía es que se le respete la voluntad que ellos hicieron en las casillas.

Yo me refería a este punto en relación a la integridad de la elección, hay que recordar, no recuerdo si el 14 o el 16 de enero firmamos, vino a firmar un convenio, un pacto de integridad donde se iba a respetar y se iba a hacer todo lo que ya se hizo en esa elección, que es hacer historia.

Dos candidatas, por primera vez mujer, salió una elección totalmente y socialmente pacífica, no tuvimos mayores problemas de los que se decía que se tenían o como se había tenido, los números son los números realmente donde da hoy una capacidad legal para poder decidir y definir que hay una Gobernadora en el Estado de México.

Hay que recordar, o más bien, hay que cuidarse de que no nos dejemos influenciar por las voces de afuera; es muy fácil criticar a este órgano de afuera hacia adentro y es muy fácil hacer responsable en este momento o al Tribunal Electoral del Estado de México o al Instituto, que es parte de lo que, un servidor en mi carácter de representante no lo ha hecho desde que tomé este honor de representar a Morena, de representar a la maestra Delfina, donde siempre dimos y decimos que el Instituto estaba listo para hacer un cambio y hoy lo ha demostrado.

Hoy, el Instituto está listo para dar un paso firme a la historia del Estado de México.

Es una forma de decisión, si el Tribunal decide de todas maneras se puede impugnar la decisión del Tribunal, si nos entregan la constancia de mayoría mañana, de todas maneras se puede impugnar la constancia de mayoría.

El tema es que estamos detenidos como si fuera el último día de la jornada y hay que terminar esta jornada, hay que terminar haciendo historia, y es parte de mi comentario que yo quiero hacer.

Hay voces afuera diciendo ya que la historia se está, hoy por primera vez, mujeres están decidiendo el Estado de México; mujeres, la Presidenta del Instituto; mujeres, la Presidenta del Tribunal Electoral; y mujeres, la Gobernadora electa.

Y hoy no podemos dar ese gran paso de darle a una mujer por otra mujer, sí, su constancia de mayoría, que no queremos pensar y que no hemos dejado, por eso lo quiero interpretar, que Morena no está pensando de esa manera; es que estemos esperando no sé qué para poder entrar a un equipo de transición inédito en el Estado de México, donde hoy por primera vez van a tener que entregar documentación que nunca se había conocido.

Y hoy no se puede empezar a hacer esa transición porque no tenemos un documento, aunque todo lo demás diga que sí, no hay un documento oficial donde pueda llegar a tocar la puerta y decir: "aquí está, yo soy la gobernadora electa, y este es el equipo de transición, y ellos son los que van a ayudar, y esto es lo que va a cambiar", y hoy queremos cambiar al Estado de México desde ahí.

Por eso la petición de un servidor es, que nos sumemos a ese pacto que firmaron todos, firmamos todos, donde le íbamos a dar una integridad en todo a la elección, desde el procedimiento hasta los resultados.

Lo digo con mucho respeto, ya salió la candidata a aceptar el triunfo de la maestra Delfina; ya salió el señor Gobernador a decir y a aceptar la democracia de este Estado de México; ya salieron los resultados donde no hay forma de que cambie el resultado por la diferencia de puntos y la diferencia de votación para que cambie el resultado de la Gobernadora del Estado de México.

Por eso yo pido a este Instituto que lo hagamos desde este Pleno, desde este colegiado, y que no esperemos que otros intervengan a decir: "ya les vine a ayudar para que puedan cumplir con el trabajo y cerrar con broche de oro y hacer historia en el Estado de México".

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Gracias, Presidenta.

Creo que el representante de Morena pone un asunto sumamente importante sobre la mesa, nuestro partido tiene una postura muy clara, creo que los ciudadanos se han expresado en las urnas, creo que la diferencia entre el primero y el segundo lugar es amplísimo, la diferencia es amplísima, definitivamente esto no podría cambiar con estos medios de impugnación ni en tres ni en 45 distritos, es decir, desde nuestro punto de vista ya hay una gobernadora electa.

Y creo que en atención a lo que la gente quiere, pero sobre todo en atención al principio de certeza que sí debe de velar este Instituto, yo me uniría a la propuesta para que el Instituto hiciera un análisis jurídico, tengo entendido que este no es asunto sencillo, pero sí quisiera un análisis jurídico para ver la viabilidad de entregar esta constancia de mayoría para no dejar ninguna duda de quién va a ser la próxima la gobernadora, de quién ganó la elección.

A nosotros nos queda claro que hay diferentes etapas en el proceso electoral y en la vida pública del Estado de México. Para nosotros ya terminó la etapa de las campañas y de la elección, y estamos en una nueva etapa, en una nueva etapa en donde todas las fuerzas políticas, por lo menos así lo creo yo, debemos de hacer una suma de esfuerzos, pues para que el próximo gobierno que representa la mayoría de la población, le vaya bien.

Y que a partir de la entrega de ese documento, pues puedan también iniciar formalmente, porque tengo entendido que ése es el tema de fondo, puedan iniciar formalmente los trabajos de entrega - recepción, porque mientras no se tenga este documento, no se pueden sentar los dos equipos, tanto del gobierno del estado como el equipo de transición, para atender todos y cada uno de los temas que son muchísimos.

Y no hacerlo sería en detrimento de la propia sociedad, de los propios ciudadanos, es decir, dejar para el cuarto para las 12:00 temas como que tiene que ver con la educación, con la seguridad pública, con la salud.

Sería poner una situación, me parece, de incertidumbre, pero, sobre todo, de injusta desventaja al próximo gobierno, que tendría que recibir de botepronto las riendas del próximo gobierno.

Yo hago esta petición, creo que es un tema de responsabilidad, más allá de las visiones políticas electorales que tengamos cada uno de los representantes.

Pero yo me sumo a esta solicitud para que el Instituto Electoral del Estado de México haga un análisis para ver de qué manera se puede entregar, si se puede o no se puede entregar esta constancia lo más pronto posible, o si hay que esperar a que termine la cadena impugnativa de estos juicios de inconformidad, que también no entiendo por qué el

Tribunal se está tardando tanto tiempo en analizarlos, entrar a estudio de fondo, o de plano desecharlos.

Entonces, hacemos esa atenta solicitud, atendiendo esta solicitud del representante de Morena, pero sobre todo atendiendo la preocupación que esto pudiera generar entre la ciudadanía que no es un tema menor.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Con su venia, Consejera Presidenta.

Buenas tardes.

El punto que plantea el señor representante de Morena sí establece la necesidad de que este Consejo General y quien lo preside evalúen a la brevedad la posibilidad de que se entregue la constancia a quien resultó ganadora en este proceso electoral, para efectos de nombrar a un nuevo ejecutivo del estado, en este caso una mujer que ganó con una amplitud de votos suficiente, y que como ya ha sido referido, no hay circunstancias jurídicas aún con la impugnación de algunos distritos, donde se reclama anular casillas para efectos de que los cómputos sean revisados en tres distritos electorales del estado.

De entrada, se observa que hay una intención dilatoria de quienes impugnan el proceso en estos tres distritos, bajo argumentos que no se sostienen bajo ninguna circunstancia, y que se espera que los órganos electorales hagan su parte, en este caso, los tribunales. Y ello conlleva a consumir tiempo que, evidentemente, meten un brevete al proceso de transición.

Ya es, prácticamente, irrefutable el resultado electoral, la diferencia es suficiente, hay que felicitar a la ciudadanía que decidió salir a votar y por supuesto observar a quien no lo hizo que también es número importante.

Sin embargo quien salió a votar, dio de manera amplia la ventaja a Delfina Gómez.

De acuerdo a la argumentación jurídica que aquí se contiene, no hay razón para que no se le entregue la constancia a quien resultó ganadora, en consecuencia, este Instituto debe de coronar el último paso, para que este proceso electoral tenga las características de un proceso amplio, de una organización impecable, que no haya nada que cuestionar, porque finalmente la diferencia entre quien gane y no lo hace es suficiente y eso sin duda alguna rebasa cualquier acción que pudiera haber intentado torcer el resultado electoral. No fue el caso del Estado de México.

Sí hay cosas que observar eso ya lo haremos en su momento, si no es necesario hacerlo ahora porque el proceso va transitando por una ruta correcta, no veo entonces la necesidad de que se siga dilatando por una acción política jurídica, de un partido político que impugna de manera irracional los cómputos en tres distritos electorales y que a decir de las instancias jurídicas de los propios partidos que conformamos esta candidatura común, no hay motivo alguno para revisar estos cómputos en estos tres distritos reviertan el resultado, ni siquiera ahí mismo en los propios distritos, se observa que se pueda revertir el resultado.

Por ello, sí es importante que las distinguidas consejeras, quien preside este Consejo, señor Consejero Electoral, evalúen la posibilidad de que se entregue a la brevedad esta constancia de mayoría a la maestra Delfina Gómez Álvarez como gobernadora electa del Estado de México.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no existir más intervenciones, Consejera Durán, ¿sí?, Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, sí, ¿todavía me cuenta primera?

Muchísimas gracias, bueno, el inicio de mi intervención pues es justamente para agradecer a todas y cada una de las fuerzas políticas de todos los partidos políticos que la verdad es que dieron un ejemplo de elección, con independencia de bueno quien haya obtenido el triunfo, así son los temas en las elecciones electorales, alguien gana y alguien pues en esta ocasión no lo logra pero bueno.

Decirles que pues dieron un ejemplo, que en el Estado de México sabemos hacer las cosas bien, y bueno justamente reflejo de ello es tener elecciones tranquilas, en paz, en calma, como creo que tiene que ser justo eso, una elección en el Estado de México.

Escucho con atención la postura del señor representante de Morena, creo que tenemos que analizar justamente esa petición, la verdad es que pudiera ser, la verdad es que poner en este momento en la mesa decir sí o no, podría resultar en exceso de al menos de nuestra parte, no sé si, yo pediría, una reunión quizá mañana o pasado, de los integrantes del Consejo General, para poder platicar esta situación porque efectivamente el Código Electoral da un par de matices importantes, por ejemplo, lo establecido justamente en el artículo 382 por ejemplo, si leyéramos la literalidad diríamos que tendríamos que tener a la vista las resoluciones del Tribunal Electoral; que también entendido el Tribunal Electoral no como la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con todo el respeto, es lo que dice el código, sino que nos tenemos que ir justamente al glosario también de lo que dice el artículo 7, también quizá a lo que dice de los efectos suspensivos; insisto, lo estoy diciendo simplemente ahorita en la mesa, que escuche con atención la propuesta del señor representante de Morena con los artículos que dijo y abrí rápidamente mi código.

Y también revisar justamente lo que se establece a la luz del artículo 41 Constitucional, que probablemente no estaríamos en ese supuesto, que es cuando son las causales de nulidad, que es justamente la determinancia y la determinancia en esos tres supuestos de los tres incisos del artículo 41 Constitucional para esperar el resultado final de la fiscalización, establece como el primer elemento de determinancia el cinco por ciento.

Digo, perdón, lo que escuché nada más de las intervenciones fue lo que alcancé a escuchar, pero tampoco quiero hacer un pronunciamiento arriesgado, porque me parece que es una determinación, digo, una propuesta de nuestra Presidenta que por supuesto acompañaría con todo el gusto, jamás me la brincaría ni en este, ni en ningún otro supuesto.

Y creo que pues como lo dijo el señor representante de Nueva Alianza, creo que se puede hacer un estudio, digo, no ahorita en dos minutos, en un ratito más, mañana, pasado y pues poderlo platicar y lo que más le genere certeza a la ciudadanía para poder ir avanzando en este Proceso Electoral y en los subsecuentes.

Que también ya muy pronto estaremos por iniciar en septiembre el próximo proceso electoral y pues decir que estamos en la mejor disposición de estudiarlo, prometo estudiarlo ahorita mucho, solo tomé nota de los artículos para ver cuál es la mejor manera de poder ir caminando en este Proceso Electoral.

Y bueno, decirle Presidenta, nos sumamos con mucho gusto.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Durán.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejera Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno es un tema que efectivamente se ha estado manejando, pero a mí sí me gustaría dejar algo muy claro.

Y efectivamente este Proceso Electoral ha sido inédito en muchísimas cosas, entre estas el tema de que tenemos una mujer como probable Gobernadora hasta la fecha; que hay plazos legales que cumplir; que nunca en la historia de las elecciones de este estado ha habido tan pocas impugnaciones, esa es la realidad; y que al haber sido un proceso tan

cuidado en cada una de sus etapas y que nadie en este momento puede decir que se haya violado alguno de los principios, sobre todo el de certeza.

Yo sí quiero manifestar y esto lo hago a título personal, independientemente de la reunión que se tenga; yo sí quiero manifestar que esto no es un tema de interpretación y yo entiendo las situaciones que se están llevando a cabo políticamente, la transición.

Sin embargo, nuestro Código Electoral, que es muy diferente a la gran mayoría de los códigos de otras entidades federativas, establece un procedimiento muy claro, muy concreto de qué hacer con la calificación de la Elección de Gobernador.

Esta reforma que tuvo lugar después de 2014, las grandes reformas que tuvimos, modificaron esta parte de la calificación de la Elección de Gobernador.

Anteriormente a este año lo que se hacía era, terminando los cómputos distritales, se hacia el computo estatal, y no me dejarán mentir los que ya han estado aquí en procesos anteriores; se entregaba la constancia de mayoría y empezaba el cumulo de impugnaciones, tanto en contra de la votación recibida en casilla, como la votación de la nulidad de la elección y la elegibilidad de quien haya resultado virtual ganador, y terminando eso se confirmaba.

¿Qué sucedió después de esta reforma?, lo dividen específicamente para Gobernador en dos etapas, la primera son los cómputos distritales en donde se abre la posibilidad de las impugnaciones y al concluir esas impugnaciones, la gran diferencia que hay, quisieron hacer un híbrido entre la Presidencial con la anterior que teníamos de Gubernatura.

Ahí está en la ley, y la ley es la ley. Pero bueno.

Anteriormente, o la elección presidencial es, igual en todos los distritos y es al Tribunal, a la Sala Superior a quien le corresponde hacer esta calificación de la elección después de que terminan todos los medios de impugnación y una vez que ya termina es el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien realiza esta calificación y entrega la constancia de Presidente o Presidenta electa.

La diferencia acá es que una vez que resuelve el Tribunal, nos lo mandan otra vez para que nosotros hagamos eso, y eso abre una nueva ventana a nuevas impugnaciones, como bien lo señaló ahorita el representante de Morena.

Efectivamente, ahora ya no contra la votación recibida en casilla, pero sí contra la elegibilidad y contra la nulidad de la elección.

Entonces, ha sido éste un proceso tan cuidado, tan, sin lugar a dudas, que yo creo que en esta última etapa el querer adelantarnos daría pie a que perdiéramos esa certeza, y lo entiendo perfectamente que esas, aunque les dieran la razón en las 247 casillas de cada uno de los tres distritos que impugnaron, porque además fue el uno, el dos y el tres, eso no va a modificar la diferencia que hay entre el primero y segundo lugar.

Sin embargo, ahorita, en este momento está en la cancha del Tribunal Electoral del Estado de México, y el que nosotros por una supuesta certeza nos adelantemos a entregar una constancia generaría mayor confusión y mayor falta de certidumbre que esperar a los tiempos que tiene el Tribunal.

Se los digo, y lo digo, estoy hablando a título personal, pero el esperar a los tiempos legales sí cerraría con broche de oro esta elección tan inédita y tan contundente.

Entonces, independientemente que se haga un estudio más a fondo, yo creo que no podemos ahorita generar frente a la ciudadanía que nos ve y frente a los medios que el Pleno aquí, el Consejo está en falta, ¿por qué? Porque si no hubiera habido medios de impugnación, pues ya hubiéramos entregado la constancia, hubiéramos hecho el cómputo estatal, que es el siguiente paso, a hacer el cómputo estatal, tomando en cuenta las actas de los distritos, y las resoluciones del Tribunal.

Y entonces sí con ese cómputo estatal entregar una constancia de mayoría.

Entonces, ésa es mi opinión, e independientemente de que, efectivamente, voy a revisar más a fondo este tema, creo que la certeza en este momento está garantizada; y pues sí me lo permiten, que el Tribunal pudiera acelerar el tema, son tres medios de impugnación. Sé cómo es el trabajo ahí, lo viví muchísimos años.

Entonces creo que generaríamos mayor incertidumbre el adelantarnos a algo que fatídicamente va a suceder.

Eso es cuanto, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Melgarejo.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no existir más... representante de Morena en segunda ronda.

¿Representante de Morena?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Perdónenme, es que mi apuntador me está, los programas en vivo siempre son complicados.

Estamos en dos momentos de la certeza, y por eso le dije, si nos vamos a lo técnico legal también hay posibilidad de entenderlo con los artículos que yo iba a expresar, donde nos dice qué se puede hacer y cuándo se puede hacer.

Si nos vamos a los tiempos, ¿sí?, a como dice la ley o a como lo queremos acomodar, valga la expresión, muy letrista, muy así, pues nos tendríamos que ir, espero no irnos hasta el 16 de agosto, ¿sí?, por eso.

A lo que voy es, mi participación es en relación a la voluntad ciudadana que está expresada y que no hay posibilidad legal, matemática, financiera, política, que cambie el resultado, ¿sí?, no es lo mismo una diferencia del 2.8 a ocho punto y fracción.

Fiscalmente estamos hablando que los gastos de Morena fueron de cerca del 43, 44 por ciento, a los gastos de Va por México fueron 72, 74 por ciento.

En el caso que nos impugnaran y que ya se contestaron los oficios de errores y omisiones, y que no tuvimos ninguna falta grave donde pudiera hoy, dijeran "va a rebasar el tope y entonces ahí", no hay forma.

Yo lo comento igual, comiendo ansias, porque queremos hacer lo que viene por primera vez, no es lo mismo, perdón por la expresión, los mismos, ¿sí?, a querer ver un cambio desde qué nos van a entregar. No saben qué entregarnos, ésa es la verdad.

Y hoy no queremos nosotros porque ya estamos siendo parte del gobierno y queremos ya empezar a ayudar y a cambiar la forma de gobernar.

Me podría extender en muchos temas, pero a lo que voy es, es un tema ya no legal, ¿sí?, es un tema de definición, puede ser que hablemos con la Presidenta del Tribunal y decirle "Oye, imagínate si con esas 247 casillas, si nos impugnan nueve mil o si le impugnan 40 distritos", ¿no?, digo, y no hablemos de las impugnaciones, pero se recibieron... ¿sí?

Entonces, y lo pueden hacer nada más cambiando el número de distrito y poniendo el número de casilla, eh, o sea, si ustedes leen la impugnación es, pero en fin, ya está.

Ésa es parte de mi petición, no lo legal, lo legal está, si no, no estaría permitido, ni yo me atrevería a decirlo, es un tema de voluntad, de interpretación, de igual y tenemos que presionar todos de esta manera de que el Tribunal también salga y pobre si la Presidenta del Tribunal nos está viendo nos va a decir que le estamos echando montón; no es un montón al Tribunal.

Yo digo, como lo comentabas, el Tribunal va a terminar y al final de cuentas se los va a regresar a ustedes, y después va a pasar que se va a impugnar, espero que no, y que se vaya para allá; y entonces, vamos a quedar como que a medias tablas, ¿no?

A lo que voy y en lo que se requiere y lo que estoy hoy comentando es, hagamos historia en el Estado de México como lo hemos hecho, cerremos este círculo virtuoso que está siendo, esta elección inédita y que hoy este Instituto tome la voluntad del pueblo como su bandera diciendo "la voluntad del pueblo está expresada, está dicha y se respeta".

Eso es parte de lo que nosotros queremos.

Si estuvieran los números muy cerrados, si hubiera una diferencia como ya lo comentó el representante de Nueva Alianza, no existiera, nos tendríamos que ir a todo, pero hoy la diferencia, los números, todo, eso es parte de mi comentario, no legal, porque legal nos podríamos, yo lo interpreto de una manera, cada quien lo ve con los ojos que lo quiere ver, pero hoy lo legal está, lo permite la ley, si lo quiere leer para que se permita, e invitar a que esta parte y hoy el Instituto Electoral del Estado de México siga haciendo historia y le pongamos no el moño, sino la constancia de mayoría a la gobernadora del Estado de México.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

De no existir más intervenciones, le pido al Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es ocho, Declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión, siendo las 14 horas con 5 minutos del día 27 de junio de 2023.

Muchas gracias por su participación y asistencia.

Que tengan una excelente tarde.

-----oOo-----